

11.1.2019

A8-0361/18

Enmienda 18

Bernd Lange

en nombre de la Comisión de Comercio Internacional

Informe

A8-0361/2018

Godelieve Quisthoudt-Rowohl

Reparto de los contingentes arancelarios incluidos en la lista de la OMC para la Unión a raíz de la retirada del Reino Unido de la Unión

(COM(2018)0312 – C8-0202/2018 – 2018/0158(COD))

Proyecto de Resolución legislativa

Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de Resolución legislativa

Enmienda

1 bis. Aprueba su declaración adjunta a la presente Resolución;

Or. en

A título informativo, el texto de la declaración es el siguiente:

Declaración del Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo considera muy importante que se le mantenga plenamente informado durante la preparación de los actos delegados y concede gran importancia, en particular, al punto 28 del Acuerdo interinstitucional de 13 de abril de 2016 sobre la mejora de la legislación, que establece que, a fin de asegurar la igualdad de acceso a toda la información, el Parlamento Europeo y el Consejo deben recibir todos los documentos al mismo tiempo que los expertos de los Estados miembros.